

## MATRÍCULA DOCTORADO

### Dirigido a:

A estudiantes que sean admitidos y se matriculen en Programas de Doctorado regulados conforme al Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado (en adelante RD 99/2011).

### ¿Cómo puedo matricularme?

Dentro del plazo establecido por la UPM, a través de la aplicación de Automatrícula UPM (con Cita Previa): <http://www.upm.es/UPM/ServiciosTecnologicos/Automatricula>.

Fuera del plazo establecido, la matrícula se solicitará por escrito mediante instancia enviada por email a [secretaria.doctorado.arquitectura@upm.es](mailto:secretaria.doctorado.arquitectura@upm.es), adjuntando una autorización del Programa de Doctorado para la matriculación fuera de plazo.

### ¿Cuándo puedo matricularme?

En los períodos oficiales o extraordinarios determinados por la UPM (Revisar [Calendario para acceso, admisión y matrícula](#)).

### ¿De qué debo matricularme?

En el caso de que su programa le requiera superar **Complementos Formativos**, indicados en la resolución de admisión, el alumno se matriculará simultáneamente de los complementos formativos (que serán controlados por cada Departamento), así como de la tutela.

Todos los alumnos deben pagar las tasas de tutela académica (en plazo) de todos los cursos académicos desde su admisión en un Programa de Doctorado hasta la defensa de su tesis, a excepción del período en que se le haya concedido la baja temporal. En caso contrario, no se tramitará ninguna solicitud y los doctorandos pueden ser dados de baja del Programa de Doctorado.

Cuando ha obtenido la autorización definitiva de la Comisión Académica del Programa de Doctorado para la tramitación de la tesis doctoral, y antes de su depósito, el doctorando deberá formalizar la matrícula de **defensa de la Tesis Doctoral** por una sola vez. En este momento tiene que haber pagado los derechos anuales de tutela académica que tenga pendientes, incluidos los del año en curso.

### Modalidades de matrícula

La UPM ofrece la posibilidad de realizar los estudios de doctorado con dedicación a **tiempo completo** y a **tiempo parcial**. Cuando un candidato es admitido a un programa de doctorado, por defecto, se le considera alumno con dedicación a tiempo completo y deberá realizar Automatrícula en el aplicativo UPM. Sin embargo, si el candidato no pudiese dedicarse totalmente a sus estudios, tendrá que solicitar la admisión como estudiante a tiempo parcial, adjuntando los justificantes oportunos, para que su solicitud sea evaluada y autorizada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado correspondiente, y Secretaría realizará la matriculación.

A tiempo completo: El alumno dispondrá de un máximo de tres años para realizar sus estudios de doctorado a contar desde su admisión al programa (o desde la finalización de los complementos formativos) hasta la presentación de la Tesis Doctoral. La Comisión Académica de su programa podría autorizar una prórroga por un año más, que excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional.



A tiempo parcial: El alumno dispondrá de un máximo de cinco años desde la admisión al programa (o desde la finalización de los complementos formativos) hasta la presentación de la Tesis Doctoral. La Comisión Académica de su programa podría autorizar una prórroga por dos años más y, excepcionalmente, podría ser ampliada por otro año adicional.

### Precios académicos

El coste de la matrícula (tutela académica) será el que figure en el Decreto de Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

Los complementos de formación tendrán a efectos de precios públicos, la consideración de formación de nivel de doctorado y su coste será el del importe que se indique en el Decreto de Precios Públicos de la Comunidad de Madrid.

### Enlaces de interés

[Normativa de Matrícula y Admisión](#)

[Normativa de Doctorado](#)

[Calendario para acceso, admisión y matrícula](#)

[Requisitos de acceso al doctorado RD992011](#)

[Automatrícula Doctorado](#)

[Cita previa automatrícula](#)

### ¿Dónde puedo dirigirme en caso de duda o incidencia?

En el proceso de Automatrícula: [Incidencias.arquitectura@upm.es](mailto:Incidencias.arquitectura@upm.es)

Consultas generales del expediente: [secretaria.doctorado.arquitectura@upm.es](mailto:secretaria.doctorado.arquitectura@upm.es)